

BASES PARA LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. AD/0015/2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, DE SAN FELIPE, GUANAJUATO.

Por medio del presente documento se invita a cotizar de manera electrónica a los proveedores que cuenten o no con su registro en el padrón de proveedores de la administración pública Municipal por conducto y en cumplimiento al artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio fiscal 2025; y atendiendo a los numerales 85 y 86 del Reglamento de Adquisiciones, enajenaciones, Arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio de San Felipe, Guanajuato, **se invita por segunda ocasión** a celebrar el procedimiento **DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES** conforme a lo señalado en el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del estado de Guanajuato para el Ejercicio fiscal 2025 con la finalidad de adquirir **DE UNIFORMES Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, DE SAN FELIPE, GUANAJUATO.** Con las siguientes especificaciones.

I. DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES

PARTIDA PRESUPUESTAL	FORTAMUN 2025 FONDO 2525822100 31111M290080000 APORTACIÓN 2710 "VESTUARIOS Y UNIFORMES"
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
258	GORRA BEISBOLERA POLICÍA AZUL MARINO
60	CAMISOLA TÁCTICA PARA MUJER POLICIA (AZUL)
60	CAMISOLA DE VESTIR PARA MUJER POLICIA (AZUL)

Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

198	CAMISOLA TÁCTICA PARA HOMBRE POLICIA (AZUL)
198	CAMISOLA DE VESTIR PARA HOMBRE POLICIA (AZUL)
30	PANTALÓN TÁCTICO PARA MUJER POLICIA (AZUL)
30	PANTALÓN TÁCTICO PARA MUJER POLICIA (CAQUI)
30	PANTALÓN DE VESTIR PARA MUJER POLICIA (AZUL)
99	PANTALÓN TÁCTICO PARA HOMBRE POLICIA (AZUL)
99	PANTALÓN TÁCTICO PARA HOMBRE POLICIA (CAQUI)
99	PANTALÓN DE VESTIR PARA HOMBRE POLICIA
129	PLAYERA TIPO POLO (AZUL)
22	PLAYERA TIPO POLO (BLANCA)
258	PLAYERA CUELLO REDONDO (AZUL)
44	PLAYERA CUELLO REDONDO (BLANCA)
151	BOTA TACTICA
44	CAMISOLA TÁCTICA TRANSITO BLANCA
22	CAMISOLA DE VESTIR TRÁNSITO BLANCA
44	PANTALON DE COMANDO TRÁNSITO (CAQUI)
22	PANTALON DE VESTIR (AZUL)
44	GORRA BEISBOLERA TRÁNSITO (AZUL)
3	SACO DE GALA PARA HOMBRE (TALLA 48)
3	CAMISA GALA PARA HOMBRE (TALLA 46)
3	CORBATA
3	PANTALON DE GALA PARA HOMBRE (TALLA 38)
3	PLAYERA INTERIOR PARA HOMBRE (TALLA 46)
1 PAR	ZAPATOS DE VESTIR (TALLA 28)
129	INSIGNIA ESTRELLA METALICA

OFICIALÍA MAYOR

Plaza Principal #100 Col. Centro
San Felipe, Guanajuato
(428) 685 00 13 Ext. 118
oficialia_mayor@sanfelipeguanajuato.gob.mx

SAN FELIPE

SE CONSTRUYE EN GRANDE

www.sanfelipego.gob.mx

 /San Felipe Guanajuato Municipio

Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2022 - 2027

129	INSIGNIA PLACA DE NOMBRE DE CADA ELEMENTO METALICA
	INSIGNIA GRADOS METALICAS (SEGÚN JERARQUIA DE MANDOS)
129	INSIGNIA PISA CUELLOS METALICOS
30	INSIGNIA BORDADA EN TELA COLOR ROSA FUISHA (PARA POLICÍA DE GÉNERO CON EL ESCUDO DE LA DIRECCIÓN)
PARTIDA PRESUPUESTA	FORTAMUN 2025 FONDO 2525822100 31111M290080000 APORTACIÓN 2710 "VESTUARIOS Y UNIFORMES"
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
151	CINTURON DOBLE CARA (COLOR NEGRO)

Lo anterior, atendiendo la solicitud realizada por la Dirección de Seguridad Pública. Tránsito y Vialidad de San Felipe, Guanajuato, con número de oficio 984/SP/2025, de fecha 9 de octubre de 2025, recibido en fecha 9 de octubre de esta anualidad, contando con la partida presupuestal E0008 DEL FORTAMUN 2025 FONDO 2525822100 31111M290080000 con aportación N° 2710 "VESTUARIO Y UNIFORMES y con la partida 2720 denominada "PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL", siendo esta última relativa a la compra de cinturones.

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

• FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

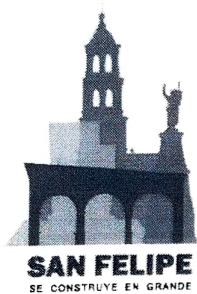
Los proveedores interesados en participar en la presente invitación de adquisición deberán presentar sus dudas y solicitud de aclaraciones a más tardar el día **23 de octubre de 2025**, al correo electrónico concursosoficialia@sanfelipeguanajuato.gob.mx mismas que serán **aclaradas y publicadas en la Gaceta Municipal el día 24 de octubre de 2025**, para que los interesados estén en igualdad de circunstancias para presentar las **propuestas técnicas y económicas mediante sobre cerrado a más tardar el 27 de octubre de 2025 dos mil veinticinco los**

OFICIALÍA MAYOR

Plaza Principal #100 Col. Centro
San Felipe, Guanajuato
(428) 685 00 13 Ext. 118
oficialia_mayor@sanfelipeguanajuato.gob.mx

SAN FELIPE
SE CONSTRUYE EN GRANDE

www.sanfelipego.gob.mx
San Felipe Guanajuato Municipio



Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

que deberán presentar en un horario de las 8:30 a.m. a las 14:00 horas, en las instalaciones de la Oficialía Mayor, ubicadas en Plaza Principal No. 100, Colonia Centro del Municipio de San Felipe, Guanajuato.

- **TRAMITE:**

1. Documentación Legal requerida

Todos los proveedores deberán presentar la siguiente documentación en copia simple de manera adjunta a la ficha técnica y económica de su propuesta:

- 1.1 Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.
- 1.2 Copia simple de la identificación Personal Oficial Vigente (Pasaporte, Licencia de Conducir o Credencial de Elector o Cedula profesional) de la persona que suscribe las proposiciones para la presente licitación.
- 1.3 Copia simple de los documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:

En caso de ser persona moral deberá presentar copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:

- Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones.

OFICIALÍA MAYOR

Plaza Principal #100 Col. Centro
San Felipe, Guanajuato
(428) 685 00 13 Ext. 118
oficialia_mayor@sanfelipeguanajuato.gob.mx

SAN FELIPE
SE CONSTRUYE EN GRANDE

www.sanfelipego.gob.mx
f/San Felipe Guanajuato Municipio

- Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso).

1.4 Documento donde el licitante y su representante, en caso de ser persona moral, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos notariales que sustenten lo anterior; en caso de ser persona física aplica lo respectivo.

1.5 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) positiva y vigente, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores, contados a partir del acto de apertura de la presente licitación cuyo código QR y Cadena digital sea visible y legible.

1.7 Acuse de recepción de invitación.

1.8 Carta libre de manifestación de no estar dentro de los supuestos del artículo 42 de la Ley

• EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las propuestas presentadas por los proveedores en tiempo y forma serán analizadas por la Oficial Mayor, debiendo revisar la documentación, proposición técnica y económica, así como el estudio de mercado, debiendo convocar vía oficio a la Contraloría Municipal, al área solicitante y a los concursantes, a quienes se les tendrá por notificado con la publicación de las presentes bases a la Presentación y apertura de ofertas el día **27 de octubre de 2025 a las 14:30** horas en las oficinas de esta Oficialía Mayor.

- **NOTIFICACIÓN DEL FALLO:**

Se llevará a cabo una vez que la Licenciada Alma María del Rosario Guerra Vallejo, Oficial Mayor de la presente administración 2024-2027, cuente con los elementos técnicos y económicos necesarios para poder determinar el resultado del presente proceso de adjudicación a más tardar el día **27 de octubre de 2025**.

Debiendo notificarse al proveedor o los proveedores seleccionados por escrito de conformidad con el artículo 86 fracción II inciso H del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio de San Felipe, Guanajuato.

- **FIRMA DE CONTRATO:**

Una vez que se haya emitido el fallo del proceso de adjudicación, el representante o apoderado legal acreditado y en su caso registrado ante el padrón de proveedores, deberá presentarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor a firmar el contrato respectivo, **dentro de los tres días hábiles posteriores a la determinación de adjudicación**. En caso de no formalizar los contratos adjudicados, el proveedor será sancionado en términos de Ley, y se podrá fincar el pedido o contrato al siguiente participante que reúna el precio, calidad y condiciones.

- **FORMA DE PAGO:**

El pago de la presente adjudicación se realizará en dos parcialidades, siendo de la siguiente forma:

1. Se dará un anticipo de manera inmediata una vez que se firme el contrato, dicho anticipo será el correspondiente al 50% del costo

Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

total, debiendo firmarse los pagarés respectivos como garantía del cumplimiento de pago.

2. El segundo pago una vez que se entreguen la totalidad de los bienes adjudicados, correspondiente al 50% a contra entrega de vestuario y uniformes así como de prendas de seguridad y protección personal.

- **CONDICIONES DE ENTREGA:**

La entrega de los bienes a la que refiere la invitación, deberá de ser suministradas en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de San Felipe, Guanajuato, en los lugares y fechas que esta determine, dentro de los 60 días hábiles siguientes a su adjudicación.

El Lic. Fernando Delgado Rocha, Encargado de despacho de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de San Felipe, Guanajuato, será el responsable de la recepción de los bienes, de acuerdo a las características y especificaciones señaladas, por lo que en el caso de que la dirección solicitante haya verificado y supervisado la entrega de los bienes, objeto de este procedimiento, determine que no se reúnen las condiciones mínimas de calidad o no cumplen con las especificaciones solicitadas en esta invitación, no se recibirán los mismos.

III. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación de los participantes los siguientes casos:

- En caso de no incluir los requisitos solicitados, incluidas las especificaciones y las condiciones de participación establecidas en la presente invitación, con la salvedad de lo previsto en el Art. 72 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

- Que el participante actúe con dolo o mala fe al presentar su oferta, o bien si se detecta una presunta falsedad en la información presentada y no es posible acreditar la veracidad de la misma.
- Que la propuesta económica presente más de una propuesta o diferentes precios.
- Que oferte bienes y/ o productos diferentes a los solicitados y de las requeridas de conformidad a lo señalado en las bases.
- Si en su propuesta presenta datos contradictorios entre sí.

IV. ASPECTOS GENERALES

Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación ya que resultará ganador el o los participantes cuya oferta sea la más conveniente para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, considerando su cumplimiento en los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos, así como mejoras en sus propuestas, misma que se ajusta a los criterios de eficacia, imparcialidad, honradez y economía. La adjudicación será con la situación más favorables para el Municipio o con las mejores condiciones de mercado para San Felipe, Guanajuato.

No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas después de la fecha y hora límite de registro de propuestas, aun cuando sean errores involuntarios por parte del o la participante o de terceros.

La adjudicación será con la situación más favorables para el Municipio o con las mejores condiciones de mercado para San Felipe, Guanajuato.

Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

El presente proceso de adjudicación se rige de conformidad a lo establecido en los artículos 48 fracción I, inciso D y artículo 85 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio de San Felipe, Guanajuato.

ATENTAMENTE:

"SAN FELIPE SE CONSTRUYE EN GRANDE"

SAN FELIPE, GUANAJUATO, A 22 DE OCTUBRE DE 2025



LIC. ALMA MARÍA DEL ROSARIO GUERRA VALLEJO
OFICIAL MAYOR

